

Porto Rico, sábado 16 de Marzo 1702

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de San Juan de
de las Casas de la Corte de la Audiencia de Puerto Rico
miércoles 14 de Marzo 1702. En virtud de Sumario de Auto
ordinario Como lo acordaron; Esaver Don Diego de
Vozas abogado de los R. Con. J. de Correos, Don Alonso
Cabrera, Don Antonio de Veda, Don Antonio Lucas, Don Antonio
Llorin, Don Gerónimo Zarandona, Don Diego Portocarrero, Don
Simón de Molina, Don Ignazio Lomo, Don Pedro Joseph mo
Lina, Don Francisco del Villar, Don Francisco Lopez de Zetina, Don
Pocamora, y Don Diego mi Zarandona, Don
Severdo Patrizio Ferrans, y Francisco Garcia Guerrero Sarador =
Permandado de la Ciudad entro en este ayuntamiento, Don Andres
Fris Montañes, abogado de los R. Con. J. de las dependien
zas de este ay, Para lo que elta venuelto en Notedore del
Corriente, sobre la pretension de los R. Don Antonio de Queda
Cant, del Horden de Santiago; y hauiendose hecho Votaz, de lo
proquisto por el R. Don Juan Bautista ferns, Procurador
General de este ay, y Don Vito Aguirre dado por escrito
de dicho Suppado; En que elta que hauiendo renunciado el
oficio de Not. dicho R. Don Antonio, a cumplido, notiene p. com
beniente el serzizio de admmistracion de Ventas R. = Dado
mimo lo que en forma de palabra a este intento, Con semplanes
y disposiciones de des. Conquiesalio = y hauiendose con fendo
por la Ciudad. Acorde admitir, Como admite la renuncia
de lo fizio de Not. hecha por el R. Don Antonio de Veda
y sin que pare perxunzio a esta Ciudad. Varudion; Se sobre sea
en la dilixenzia Judizial de, y Corra Con la administra
zion de las Ventas R. y Don Don Antonio =

Entro el fondo de Villa Real de
Rizore Notacion de las dilixenzias hechas en la Villa de Samilla
apeditmientto de esta Ciudad, para la Notacion, de las quoz centos y
mas ss, de rigo, que de la de Chinchilla se con duzian a esta y,
Violentamente quito a la Villa, haciendo lo fulto que es notorio;
Por Cuna Regueta con fideran sutima y otena, y que lo hicieron
para remediar sus necesidades, y que no se fcutaran otra be

Dijo de Sumilla

